



DECRETO N°

516

TEMUCO, 14 ABR 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 12.04.2022; presentada por TEACH4SAFETY CAPACITACIONES SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de Cambio Domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Eliminase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : TEACH4SAFETY CAPACITACIONES SPA
Rut : 77.140.875-3
Dirección Particular :
Patente
Rol : 2-27498
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ORGANISMO TECNICO DE CAPACITA OTEC, NO AUTORIZA SALA DE CLASES
Código Actividad : 854.909
Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N° 593 OFICINA 606
Nombre Rep. Legal : OLIVARES VEGA ALEX ENRIQUE
Rut :
Dirección Particular :
Rol Avalúo : 00132-0055
Fecha de Solicitud : 12.04.2022
N° Solicitud : 35
Email : contacto@t4s.cl
Telefono : 452337053

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/omg

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

IDDOC 2457325